

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****63****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 15 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las bases específicas por las que se rige la convocatoria pública para la provisión por concurso, con carácter interino, del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 15 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/24.334/22)

